

ACTA N°27

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 12 de setiembre de 2019

Preside: JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NÚÑEZ
(2do Vicepresidente)

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°26. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Informe N° 9, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N° 85/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO, eleva Oficio N° 266/19 solicitando la declaratoria de Interés Departamental la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del día 9 al 16/11/19, planteado por “ Orejanos del Río”. 8.- Informe N° 13, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° 91/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Expediente N° 1202/16; adjuntando Expediente N° 1131/19; solicitando la anuencia para ratificación del cierre y desafectación “Camino Nacional Viejo” y donación del mencionado predio al MVOTMA”.

-1-

En Tacuarembó a los 12 días del mes de setiembre de 2019, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de

la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Fabricio Sempert, Mabel Porcal, Pablo Rodríguez, Dr. Eduardo González Olalde, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Ruben D. Moreira, Nildo Fernández.

Total: Veintitrés (23) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Marisol López por el titular Dorys N. Silva, Juan A. Eustathiou por el titular Mtra. Alicia G. Chiappara, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Juan C. Fernández por el titular Esc. Cécica Galarraga, Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia Iglesias, José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco,

Total: Siete (7) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araujo, Hubaré Aliano, Sonia Chótola,

Zully Day, Alberto Martincorena, Augusto Sánchez, Julio C. Mederos, Ma. Teresa de los Santos, Nury Valerio, Ramiro Galván, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Nelly Castro, Javier Guedes, Roberto Cáceres, En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el 2º Vicepresidente Sr. Juan Manuel Rodríguez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Siendo las veintiuna horas y habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la ***MEDIA HORA PREVIA.***

Tiene la palabra la señora Edil Zully Day Furtado.

Sra. Edil Dra. Zully Day: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; del 23 al 29 de setiembre se celebra en Uruguay la “Semana del Corazón”, liderada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Las enfermedades no transmisibles constituyen la principal causa de enfermedad y muerte de América, entre ellas, las principales son: el accidente cerebro-vascular y el infarto agudo de miocardio. Los factores de riesgo que favorecen estas enfermedades son conductuales como la alimentación, sedentarismo, tabaquismo, consumo abusivo de alcohol; los que conducen a factores de riesgo metabólicos como son

la hipertensión arterial, diabetes, dislipemia, sobrepeso y obesidad. El lema de la Comisión para este 2019 es: “*10 minutos para hacerte bien*”, indicando que los cambios de hábito y las conductas saludables no requieren mucho tiempo. Actividades que se pueden realizar en 10 minutos y luego transformarlas en un hábito son: -consumir comidas caceras ricas en frutas y verduras y sustituir bebidas azucaradas por agua con frutos. – Caminar para ir al trabajo, pasear la mascota, jugar con los niños, bailar, tomarse 10 minutos en el trabajo para realizar alguna actividad física. –Postergar 10 minutos un cigarro y pensar cuánto ahorraría y qué compraría con ese dinero. –Controles médicos periódicos. –Limitar el consumo de alcohol. La Comisión sugiere: “Comenzá con los 10 minutos para hacerte bien y compartilos, podes inspirar a otros”. Comparte “10 minutos para hacerte bien” en las redes sociales y usa “(Numeral) Semana del Corazón”. La salud es responsabilidad de la familia y de la sociedad toda. La Semana del Corazón pretende impulsar a las distintas instituciones a promover acciones enfocadas a la prevención de enfermedades cardiovasculares. Pequeños cambios que podemos comenzar ahora redundan en vidas más largas y en mejor calidad de vida. Solicité folletería a la Comisión la que dejaré para que los Ediles que quieran sean promotores de salud distribuyendo estos folletos. Voy a presentar un proyecto sobre este mismo tema y paso a leer el Resuelve: *Art. 1ro. Sensibilizar a la población sobre la importancia de adquirir estilos de vida saludables y prevenir enfermedades cardiovasculares de la siguiente manera:*

a) Solicitando a la Mesa de la Junta Departamental la instalación en el hall del Organismo, una Canasta con frutas diversas para que todos puedan servirse, junto a folletos informativos con tal fin. B) Vistiendo de color rojo la fachada de esta Institución durante toda la semana. Art. 2do.- Encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, la organización de una Eco-caminata dentro de la Semana del Corazón, invitando a la población en general que quiera participar de la manera que prefiera. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Sr. Edil Nildo Fernández: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; aprovechamos la oportunidad para presentar inquietudes de vecinos de nuestro departamento y también para brindar noticias que nos reconfortan. En primer lugar, (acá tengo la foto) quiero hacer llegar el reclamo de vecinos de calle Lorenzo Ríos y Laura Dentone rumbo a ruta 5. En estos días de lluvia intensa que hemos pasado, el agua de los pluviales ingresa a los domicilios y debe ser muy complejo pasar algunas horas con el agua dentro de las casas y más si viven niños y personas mayores. Esta solicitud ya se planteó hace algunos meses pero no ha tenido solución, es por eso que reiteramos el pedido correspondiente.

Por otra parte, nos vamos a referir al Pueblito de las Naranjeras en Punta de Cinco Sauces donde decenas de familias están radicadas luchando para quedarse y

poder tener los servicios básicos que una sociedad necesita. Nos plantean que el servicio de agua potable ya ha sido solicitado y aprobado pero que los días pasan y no se tiene una novedad o fecha para proceder a la colocación del servicio. Elevamos esta consulta a quien corresponda a los efectos de que se le brinde a esa localidad una respuesta a su solicitud por demás valedera. Aprovecho para saludar al vecino Da Rosa, en la entrada de Las Naranjeras, quien siempre está pendiente de nuestra labor.

Cambiando de tema señor Presidente, para nosotros es de una inmensa satisfacción el reconocimiento del legado de nuestra líder de la Agrupación 2215, la extinta Diputada Martha Montaner. En estos días se suceden los reconocimientos a la labor de quien en vida con su calidez, compromiso de trabajo y convicción supo conducir a nuestra agrupación y dejar su huella en nuestro departamento. Ayer en la Cámara de Representantes de la R.O.U., se sancionó el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de: “*Martha Montaner*” la Sala N°. 9 del Edificio Gral. José Artigas del Poder Legislativo, un recinto que alberga actividades de importancia para nuestro país y la región, de manera diaria. También en el marco del “Día Internacional de la Democracia”, el 16 de setiembre el Correo Uruguayo pondrá en circulación un Sello Homenaje a la Dra. Martha Montaner. Agradecemos al Correo Uruguayo por esa distinción que para nosotros es muy merecida. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección General de Obras, al Correo Uruguayo y a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Mtra. Nubia López Pimienta.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, señores Ediles, señores periodistas; el 1 de setiembre se cumplieron 115 años de la denominada Batalla de Masoller, en el marco de la Revolución Saravista de 1904, donde el caudillo nacionalista recibe heridas de bala que causan su trágica muerte el 10 de setiembre de 1904 en territorio brasileño a donde había sido trasladado para mejores cuidados. Estos son datos del episodio histórico, pero quiero hoy referirme a la realidad histórica que construye a diario el Partido Nacional, la “Marcha a Masoller a caballo por Aparicio”, iniciada en 2004 con motivo del centenario de esa batalla, creada y organizada por el descendiente del viejo caudillo, Esc. Sergio Saravia, con el apoyo de una Comisión, la cual convoca anualmente desde hace dieciséis ediciones a miles de personas en el acto central de recibimiento a los jinetes. Un acto que reúne al Honorable Directorio del Partido Nacional, a dirigentes partidarios y militantes, actitud a la que se suman muchísimas personas de las diferentes corrientes políticas de todo el país que acompañan, apoyan, y participan edición tras edición y paulatinamente conocen la historia, comprenden la génesis, la razón de ser de Aparicio Saravia y las causas que gestaron su actitud, con admiración y respeto. Salen delegaciones de todos los departamentos, de acá de Tacuarembó, la Marcha a Caballo se inició el jueves 5 con un desfile por nuestra ciudad, luego depositaron una ofrenda floral al pie del monumento al Gral. José Artigas en Plaza

19 de Abril para largar luego del almuerzo una multitudinaria marcha a caballo. El pasado domingo 8 de los corrientes culminó la décima sexta edición con un digno marco de multitudes de hombres, mujeres, mayores, jóvenes, y niños de muy corta edad, expresando enfáticamente su condición de Blancos y manifestando su apoyo a la dirigencia nacionalista presente. Saludando con calurosos aplausos el valiente y comprometido discurso del candidato único del Partido Nacional, el Senador Dr. Luis Lacalle Pou que habló muy seguro, emocionado, expresando que: *“este encuentro es un momento histórico en el cual la responsabilidad mayor me cabe a mí, pero déjenme compartirla con ustedes; solicito a todos que el Partido sea el gran fiscal del gobierno en los próximos cinco años”*. Primeramente una joven riverense dio lectura de la “Proclama” con emotivas palabras recibiendo el aplauso de miles de presentes. El lugar de la reunión es un amplio espacio de campo en el entorno del Obelisco que recuerda el episodio y un monumento de Aparicio Saravia a caballo. Se estima según vistas aéreas una concurrencia de entre diez y doce mil personas que llegaron a pesar de las condiciones adversas del clima reinante en la jornada y días anteriores. Esto pauta que el Partido Nacional ha logrado un estado de unidad y que se rige por una conciencia que vela por el interés común del país, esto es lo que felizmente pudimos apreciar en forma personal, porque estuvimos allí, gracias al apoyo de la Comisión Departamental Nacionalista que ayudó a que una nutrida delegación de ciudadanos participaran de este hecho de gran valor, valor para reafirmar la fe y la esperanza en

la construcción de un mejor destino para todos los uruguayos. Solicito que mis palabras pasen al Directorio del Partido Nacional y a la Departamental Nacionalista. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Lila de Lima: Señor Presidente, señores Ediles. El Semanario LA TRIBUNA de Paso de los Toros cumplió 65 años de existencia, se presenta en formato periódico, impreso en papel y tiene una distribución semanal.

El día 10 de setiembre del año 1954 don Segundo Bentos Andrada fundaba este semanario. Es así que hace ya más de medio siglo que acompaña, difunde, tiende redes, es muy solidario y une a los isabelinos, residentes en la ciudad, y en otras partes del país y en el exterior.

Esta permanencia en el tiempo, no solo nos habla de una buena gestión empresarial, sino también de un estilo de redacción objetivo y de calidad que le permitió lograr lazos estrechos empatía con los lectores.

Desde este ámbito hago llegar mis saludos a la Dirección y personal del semanario.

En otro orden, en el marco de la fuerte inversión en obras que lleva a cabo la Intendencia Departamental en nuestro departamento, y en Paso de los Toros, con el impulso del Municipio, avanza la reconstrucción del salón multiuso LA CORRENTADA, ubicado en la zona de playa del mismo nombre, contiguo con el camping del Sauce.

Se recuperó la estructura del edificio, reciclando y/o levantando paredes, se

colocó pisos, aberturas y techo, instalando los baños, barbacoa con parrillero y caminería.

Se está trabajando en instalación eléctrica y pintura.

Seguramente en la próxima temporada podremos disfrutar de estas instalaciones en nuestro tiempo de esparcimiento.

También, en el predio del Complejo Charrúa ubicado en el barrio Charrúa se trabaja para la construcción de una cancha multijuegos con pisos de hormigón, otra de césped para fútbol 7 y espacios multiuso.

Se trata de un proyecto presentado para concursar en el fondo de iniciativas locales destinados al deporte, el cual es financiado en parte por el programa Uruguay-trabaja. Celebramos estas obras que seguramente estimularan al deporte y la recreación siendo los dos muy importantes en la calidad de vida de la población y en el estado de salud físico y emocional. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr.Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles. Esta noche me voy a referir a algunas obras que se han venido realizando y se han concretado por parte del gobierno del Dr.Eber da Rosa y las mismas estaban previstas dentro del Programa de Gobierno 2015-2020 de Tacuarembó Sigue Avanzando: Vamos a destacar algunos de ellos, como ser: se ha venido avanzando en obra de ensanche de la Avenida Aparicio Saravia, que ha venido desarrollando la IDT en la ampliación de esa arteria que le dará otro dinamismo a la ciudad, tendrá nuevo

pavimento de hormigón con cantero central conectada con la rotonda de Paso del Bote.

En Villa Ansina comenzó la obra de la Plaza Paul Harris en el marco de los espacios públicos, el Municipio concursó a nivel nacional y se logró la concreción de la nueva plaza que tendría aportes de la IDT y de OPP.

Residencia Estudiantil Universitaria con capacidad para 250 estudiantes del norte del país.

En el Barrio Rinaldi también ha llegado la mano de la Intendencia, en la mejora de 15 cuadras de riego bituminoso doble, incluye cunetas y abarca las calles Roque Diperna desde Avenida Presidente Dr. Jorge Batlle hasta el final, calles paralelas y las transversales que conectan, además de toda la extensión de la calle 1° de Mayo, obra ya finalizada.

Reconstrucción Avda Torres Medeiros y Plaza Quebracho. Llevándose a un avance muy importante es una obra de punta, por tratarse de uno de los principales accesos a la ciudad y plaza que ha sido reconvertida con bancos.

Se ha construido, reparado y efectuado mantenimientos de caminos rurales.

Vialidad rural de la Intendencia Departamental ha desplegado 6 equipos en todo el interior del departamento, avanzando en la reparación de caminos por donde sale la producción, se mantienen otros y se construyen más de 30 alcantarillas a lo largo y ancho de nuestro departamento.

Hoy vemos a Curtina que se moderniza. La localidad se transforma, recordamos que en 2018 se inauguró la nueva luminaria con tecnología LED y la

implementación de riego bituminoso en sus calles.

Se han hecho muchas obras que no estaban previstas dentro de su programa de gobierno, hay mucho más para decir de este gobierno departamental que avanza día a día ejecutando obras para tener un mejor Tacuarembó para todos.

No tengan dudas señor Presidente que este gobierno del Dr.da Rosa va a construir obras hasta el último día de su gobierno departamental.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita y al señor Intendente departamental. Muchas gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el Edil Walter Luna.

Sr. Edil Walter Luna: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias, buenas noches señoras y señores Ediles, público presente y prensa; estoy anunciando que esta es mi última Media Hora Previa en este Plenario de la Junta Departamental, hemos dado un paso importante, decisivo, que no ha sido fácil. El día 30 de agosto presenté la renuncia a mi sector del MPP, Lista 609 a la cual hace más de 15 años que pertenezco. Lo tuve que pensar muchas veces, porque uno se siente en familia, con amigos pero a veces en la vida hay que dar un paso al costado con desafíos importantes y pesa. Agradezco a todo el sector del MPP al cual hace muchos años que pertenezco, agradecer a todos los compañeros; pedir disculpas por si alguno no se siente bien con mi ida. Estamos dando un paso al costado pero seguimos siendo frenteamplistas hasta la muerte. Estamos armando un equipo nuevo dentro del Frente Amplio, pensando en la renovación hacia el futuro de nuestro

país, siempre tratando de cuidar todos los logros que hemos tenido y es la idea de seguir en la lucha política. Siempre digo que para mí es una pasión la política, yo no voy hacer dinero con la política porque si no es por pasión es difícil estar en la política y me parece que la transparencia y la ética para estar en política es muy importante, uno de los espejos más importantes que tenemos. Públicamente en este momento estoy renunciando a mi Banca porque creo que pertenece a la fuerza política la cual elegí por convicción. Estaré haciendo los trámites a través de la Mesa y de la Presidencia en los próximos días. Estamos anunciando un camino nuevo dentro de la política y un par de días lo estaremos anunciando públicamente. Queremos decirle a la gente que nos conoce, que sabe cómo nos manejamos, que quieran adherirse a nuestro grupo, un grupo de renovación, si bien tenemos gente grande es gente que está buscando un camino nuevo dentro de la política. Por suerte pertenecemos al Frente Amplio, quiere decir que todos podemos estar. Agradezco a la Junta Departamental, del primer al último funcionario, a todos, hemos sido muy bien recibidos, aprendemos todos los días; pido disculpas si en algún momento ofendimos a alguien, pido disculpas a todos los compañeros, a todos los Ediles. Quiero agradecer a las Comisiones en las que hemos participado a las cuales también vamos dar un paso al costado, vamos abandonar ahora, quizá por ahí quien diga que la vida nos tenga juntos para el año que viene a lo mejor podemos tener la suerte de ocupar una Banca nuevamente. Agradezco a todos, a la población que nos dio su voto de confianza y decirles que no

estamos perteneciendo más al MPP, a la Lista 609. Estamos tratando de conservar un número de lista que sean tres números también y que próximamente vamos a estar anunciando. Agradezco al grupo que confió para armar un equipo nuevo, esto es un desafío, en la vida hay que ser un poco corajudo, si nos ponemos a pensar mucho no damos el paso. Hoy queremos dar un paso al costado pero siempre pensando en trabajar en política, en trabajar por nuestra sociedad. Como dije agradezco a las Comisiones en que tuvimos y algo que quiero dejar claro acá es que uno de los proyectos que presentamos y que fue votado por unanimidad, el tema de la donación voluntaria de sangre, me gustaría que eso la Institución se hiciera cargo. Eso a mí no me genera nada como bandera política, estamos pensando siempre en la población y estaría bueno que dentro de unos años me enterara que eso hubiese quedado ahí, fue la Comisión de Salud quien estuvo al frente en esa parte. Reitero, pido disculpas y si en algún momento ofendimos a alguien, no fue nuestra intención. A toda nuestra población, eternamente agradecido; a la población decirles que quizá la semana que viene estaremos anunciando la nueva fuerza política que estaremos integrando. Muchas gracias señor Presidente, gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, cuesta explicar el grado de agresividad, que emana del F.A. Solo algo muy concreto, ajeno a los programas y lejos del debate político, lo puede

explicar: el miedo a las auditorías. El temor, a que se sepa el contenido de varias carpetas que esconden, seguramente en varias oficinas, cosas mal hechas y comprometedoras. La sola mención, de que se va a auditar como se administró el Estado genera miedo a sus resultados. No debería ser así, porque es normal o debería serlo la alternancia en el poder, y tener claro que alguien vendría, después a seguir la gestión y conocerá como se administró antes. Pero 15 años de continuo, con varios que ya tenían otros tantos de gestión, en la Intendencia de Montevideo, les hizo pensar en la eternidad del FA y la impunidad en la gestión se hizo carne.

El candidato del gobierno, está en una muy mala posición, aislado y sin partido que lo respalde. Esta semana, hizo dos declaraciones que confirman esto: por un lado afirmó, inútilmente, que él no es candidato del gobierno, sino del FA. Como si haber sido Ministro, Presidente de Ancap y senador oficialista, además de Intendente, no alcancen para definirse como oficialista. ¿ El gobierno actual es huérfano y no tiene candidato?. Martínez es, no solo el candidato del gobierno en términos genéricos, es el candidato de Bonomi, de María Julia Muñoz, de Murro, del caído a los abismos de Javier Miranda, del 10% de desempleo, del endeudamiento monstruoso que dejan, de todo eso y mucho más. Es el candidato de la regasificadora, del puerto de aguas profundas, de Aratirí, de los negocios con Venezuela, de la violencia impune y del escándalo de Ancap, el cual conoce bien. No se quiere hacer cargo de su gobierno. Difícil, que tenga éxito en esta alquimia. Su problema principal, es que la sociedad

parece no verlo preparado para la presidencia. No pudo resolver la recolección de basura de Montevideo y quiere solucionar los problemas del país.

Pero por si fuera poco su endeblez y aislamiento, ya adelantó, en una declaración que demuestra su estado de ánimo, que no descarta presentarse si es derrotado a la reelección del Intendente de la capital.

Ante todo esto, su partido le soltó la mano y nadie habla de él desde su coalición oficialista. Los únicos, que salen son los Ministros y jefes que recorren el país como nunca lo hicieron en cinco años y declaran y tiran barro en baldes con una desesperación sospechosa. Notoriamente defienden su gestión, porque poco hay que mostrar, lo que tienen es la desesperación a las carpetas. A que muchas de ellas, se abran por el auditor y vean manejos turbios o licitaciones oscuras o vaya a saber que artilugio para saltar un control o favorecer a amigos y compañeros. Porque de lo contrario, saldrían a pedir el voto para seguir teniendo un Uruguay seguro, educado y con trabajo como hasta ahora. Cosa que, obviamente no pueden mostrar. Eso explica, el grado de agresividad y de insulto cargado de adjetivos que se escucha de sus bocas.

El compromiso del Partido Nacional, que más les preocupa no es económico, ni social, es ético, es que Lacalle Pou anunciara que a partir del 1° de marzo entran los auditores a las oficinas.

El poder se les pego en las manos y temen por perderlo. Los elásticos de las carpetas son el último eslabón de una cadena, de impunidad que puede quedar al descubierto. Es inútil, se abrirán las carpetas. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola. Le queda un minuto.

Sra. Edil Sonia Chótola: Dejo para la próxima semana señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Hemos finalizado la Media Hora Previa. Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto: “Consideración y aprobación del Acta N°. 26 de la Sesión de fecha 5 de setiembre de 2019”**. No habiendo Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”**.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.-

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 12 de setiembre.

10/09/19 317 ASOCIACION RURAL DE PASO DE LOS TOROS; presenta nota solicitando se declare de Interés Social y Departamental la Jornada de Encuentro de Mujeres Rurales , a realizarse el día 19 de Octubre próximo, en la Feria de la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, EQUIDAD, GENERO Y DD.HH.**

10/09/19 318 SEBASTIAN RIOS; eleva nota solicitando se le disponga el uso de

la “Sala Moroy” de este Organismo, para el día sábado 12 de Octubre de 2019, a partir de las 19:00 horas, para la presentación de libro **“El Patriarcado ha muerto y los seguimos matando”**. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

10/09/19 319 EDIL DPTAL. LILA DE LIMA; electo por la Lista 50 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde los días 13 al 15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Luis Acuña. **PASA A SECRETARIA**

10/09/19 320 OSE; eleva Of. 265/19, vinculado a la inquietud planteada por el Edil Sr. Marino de Souza, solicitando que OSE, se expida en cuanto a la Ampliación de la Red de Saneamiento para los Barrios El Molino, Nuevo Tacuarembó, Levratto, Bella Vista, La Matutina y Ríos, de la ciudad de Tacuarembó. **PASA AL SEÑOR EDIL**

10/09/19 321 I.D.T.; eleva Exp. N° 2387/15; solicitando la anuencia para realizar un Contrato de Comodato por el termino de 20 años, entre el Municipio de Paso de los Toros – Hospital Paso de los Toros, solicitando ubicar el Centro de Salud de ASSE, en la Policlínica de Plaza de Deportes, de dicha ciudad. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

10/09/19 322 I.D.T.; eleva Exp. N° 2511/19; contestando solicitud de informes al Sr. Intendente Departamental acerca de la funcionaria departamental

Sra. Virginia Rodríguez. **PASA AL SR. EDIL**

11/09/19 323 I.D.T.; eleva Exp. N° 2461/19; contestando solicitud de informes, al Sr. Intendente Departamental del Suplente de Edil Dr. Juan P. Viera, referente al acto político realizado en el Salón Multiuso de Villa Ansina, el día 11 de Junio de 2019. **PASA AL SR. EDIL**

11/09/19 324 OSE; eleva Of. 208/19, vinculado a la inquietud planteada por el Edil Sr. Nildo Fernández, relativo a la carencia de servicio de agua potable en la localidad Pueblo Heriberto – Picada de Quirino de la ciudad de Tacuarembó. **PASA AL SEÑOR EDIL**

11/09/19 325 CORTE ELECTORAL, eleva Of. 162/19, solicitando la autorización para utilizar las instalaciones de este Organismo, para el funcionamiento de tres (3) Comisiones Receptoras de Votos, teniendo en cuenta que el día 27 de Octubre próximo se llevara a cabo a Elección Nacional y el 24 de Noviembre un eventual balotaje. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

11/09/19 326 EDIL SUP. LUIS ACUÑA; electo por la Lista 50 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde los días 13 al 15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Edgardo Gutiérrez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

11/09/19 327 EDIL DPTAL. MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia los días 11, 12 y 13 de

Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Luis Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

11/09/19 328 EDIL DPTAL. RICHARD MENONI; electo por la Lista 36 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día 13 al 19 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Augusto Sánchez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

11/09/19 329 EDIL DPTAL. MOIRA PIETRAFESA; amparado en realiza un pedido de informes al Intendente Departamental solicitando información sobre propietario de la matrícula REE 1129 (Nombre de la Persona Física o Jurídico) e información de otros datos. **PASA AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL**

12/09/19 330 EDILES DPTLES PASO DE LOS TOROS; presentan anteproyecto de solicitando se declare de Interés Departamental, la Maratón que une las ciudades de Montevideo y Paso de los Toros, entre el sábado 12 y domingo 13 de Octubre de 2019, homenajeando al atleta tacuaremoense Ricardo Medina Gularte. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

12/09/19 331 EDIL DPTAL. JUSTINO SANCHEZ; electo por la Lista 711 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que hará uso de licencia desde el día viernes 13 hasta el domingo

15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Gustavo Bornia. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 332 SUPLENTE DE EDIL GUSTAVO BORNIA; electo por la Lista 711 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la licencia desde el día viernes 13 hasta el domingo 15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sra. Alicia Stinton. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 333 SUPLENTE DE EDIL WILSON EIJO, electo por la lista 301 del F. A. acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la licencia desde el día viernes 13 hasta el domingo 15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sra. María Ignacia Bleda. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 334 SUPLENTE DE EDIL ROBERTO CARLOS DUARTE; electo por la Lista 711 del Frente Amplio, acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93 del 25 de Octubre de 1993, comunica que no hará uso de la licencia desde el día viernes 13 hasta el domingo 15 de Setiembre del corriente, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sra. Giovanna Falletti. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 335 REPRESENTANTE NACIONAL SUSANA MONTANER; invita a la presentación y lanzamiento oficial del sello Serie “Día de la Democracia” Homenaje a la Senadora

Marta Montaner, que se realizara el día 16 de Setiembre de 2019 en la Antesala del Senado del Palacio Legislativo. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 336 DGI; tiene el agrado de invitar a participar de las IX Jornadas Académicas de Ética y Administración Tributaria, cuyo eje temático será La Incidencia de la tecnología para prevenir la corrupción en la función pública, que se realizaran los días 17 y 18 de Setiembre de 2019, en el Aula Magna de la Universidad Católica del Uruguay. **PASA A SECRETARIA**

12/09/19 337 CONTADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY; invitan a la VI Jornadas Agropecuarias “El Contador como asesor de empresas agropecuarias” que tendrá lugar en el Departamento de Durazno los días 27 y 28 de Setiembre de 2019. **PASA A LAS BANCADAS.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Lectura a “*Expediente con solicitud de Prórroga*”.

SECRETARÍA: Expedientes con solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó – Comisión de Desconcentración y Descentralización – Exp. Int. N°. 72/19 - Suplente de Edil Nury Valerio, presenta anteproyecto solicitando se invite a las autoridades de la Dirección de Desarrollo Social, a los efectos de informar sobre el cronograma de Actos Eleccionarios en los diferentes Centros de Barrios del Departamento. Por la Comisión: Jorge F. Ferreira (Presidente) - Pablo Ma. Rodríguez (Secretario)

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar el Expediente con solicitud de Prórroga. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28) – Aprobado.-**

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a *“Expedientes con comunicación de pase a archivo”*.

SECRETARÍA: **Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos** – Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:// **Exp. 81/19 – I.D.T., eleva Of. N° 250/19**, solicitando que este Organismo reciba a técnicos de la Oficina Legal a efectos de ilustrar a los Ediles sobre el proyecto a llevar a cabo con IMPO, sobre el Digesto Departamental.

Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. – Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: **Edil Departamental Abel Ritzel y Suplente de Edil Hubaré Aliano; presentan anteproyecto de Decreto** para la conformación de la Confederación Departamental de Deportes, creada en el ámbito del Gobierno Departamental en el año 1992.

Asociación Tacuarembó Unión Diversa presentan nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., a fin de poder presentarse como

organización que se encuentra en etapa de formación.

Comisión de Agro e Industria y Bienestar animal – Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: **Exp. N° 59/19 – Edil Gustavo Amarillo y Suplente de Edil Edgardo Gutiérrez**, presentan anteproyecto sobre navegabilidad proyectado por la Empresa Edefox S.A., proponiendo se invite a la Gerencia de dicha empresa para conocer sobre el mismo.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: *Informe N° 9 – Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., referente al Expediente Interno N° 85/19, caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. N° 266/19 solicitando la declaratoria de Interés Departamental la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del día 9 al 16 de noviembre de 2019, planteado por “Orejanos del Río”.-*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 9 de setiembre 2019.

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DERECHO HUMANOS Informe N° 9
Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los **Ediles LIGIA IGLESIAS, Mtro. JESUS CASCO, NILDO FERNANDEZ, PABLO RODRIGUEZ, Lic. LILA DE LIMA**, y los Suplentes de Edil

Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino DE SOUZA) y **SONIA CHOTOLA** (por el titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), actuando en Presidencia el Edil Pablo Rodríguez y en Secretaria en carácter ad-hoc el Edil Mtro. Jesús Casco respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° 85/19 caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO, eleva Oficio N° 266/19 solicitando la declaratoria de Interés Departamental de la Travesía del Río Tacuarembó, a realizarse del día 9 al 16 de noviembre de 2019, propuesta por el grupo denominado ‘Orejanos del Río’”;

CONSIDERANDO I; que dicha iniciativa, surge del grupo de amigos autodenominados “Orejanos del Río”, compuesto por más 150 personas, teniendo como unos de sus fines, promover las bellezas naturales con las que contamos, como ríos, playas y montes naturales de nuestro interior profundo;

CONSIDERANDO II; que la Dirección General de Deportes, Turismo y Juventud de la Intendencia Departamental, informa sobre la aprobación ante la propuesta, para que sea declarada de Interés Departamental esta Travesía de los Ríos Tacuarembó Grande y Río Negro, desde Villa Ansina hasta San Gregorio de Polanco, destacando el gran atractivo local e internacional que la misma genera;

CONSIDERANDO III; es que es un evento que cuenta con una muy buena organización, y que crece cada año la participación tanto de embarcaciones locales como regionales, y a la vez se

promueve el buen uso y cuidado del río y su medio ambiente;

CONSIDERANDO IV; que según lo informado por Oficina Legal de la Intendencia Departamental, sus actividades encuadran en lo descripto por el Artículo 5° de la normativa de Interés Departamental, considerándola viable para ser declarada de Interés Turístico Departamental, lo cual aprueba en su totalidad el Ejecutivo Departamental, en el mensaje respectivo;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto 31/15 de este Órgano Legislativo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ;
D E C R E T A:**

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Turístico Departamental, la Travesía del Río Tacuarembó Grande y Río Negro desde Villa Ansina a San Gregorio de Polanco, a realizarse del 9 al 16 de noviembre del corriente año.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria queda comprendida en la categoría “C” del Artículo 6° del Decreto 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras dure el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. **POR LA COMISION**
Mtro. Jesús Ariel CASCO Secretario

**Ad-hoc Pablo María RODRIGUEZ
Presidente**

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, la Comisión de Cultura recibió este expediente que vino de la Intendencia, pues un grupo de vecinos de nuestra ciudad de Tacuarembó, alrededor de 150/180 personas, se vienen reunión desde hace 3 años, es la 3ra. Travesía que realiza Orejanos del Río; la Intendencia consideró oportuna la nota que le presentaron y con el aval del señor Intendente vino a Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, nosotros los integrantes de la Comisión estudiamos cuidadosamente en qué consistía y resolvimos poner a consideración hoy en el Plenario dicho expediente. Es una travesía que cuenta con el compromiso de esta gente, comprometida en realidad con toda la tripulación que llevan, van las familias enteras integrando y también con mucha seguridad porque tienen el aval de Prefectura Nacional quienes van acompañando toda la travesía a las distintas tripulaciones. Es una semana que la dedican al contacto directo con la naturaleza, disfrutando en el día a día las distintas etapas que van haciendo, mostrando los lugares turísticos, que se desprendió de los Considerandos del anteproyecto leído por Secretaría, los distintos lugares, las playas, las orillas de los ríos, lugares que tenemos muy bellos. No concurre solo gente de Tacuarembó, el año pasado ya nos visitaron gente de 4 departamentos y con seguridad este año se va adherir gente de algún otro

departamento porque es una travesía que año a año viene creciendo, como dije, es la tercera que se viene haciendo. Nos queda felicitar a esta gente, desearles muchos éxitos en esa semana, mucho disfrute, que les haga buen tiempo, que todo les salga bien y ojalá la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el aval de la Mesa, pueda ir el sábado 16 cuando ellos están llegando a San Gregorio, ir a esperarlos para aplaudirlos, son merecedores que el pueblo de San Gregorio los espere allí porque es una gran cosa, mostrar el turismo, vender el turismo que tiene Tacuarembó. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; sin dudas que el Partido Colorado siempre mira con buenos ojos todo esto, estas iniciativas de gente común, de gente laburante como nosotros que se dedican todos los días hacer 10 o 12 horas en su trabajo y después se toman este tiempo para hacer lo que les gusta y en definitiva nos termina dejando a todos nosotros, como ciudadanos, bien parados hacia todo el país y hacia el mundo. Tengo la suerte de conocer a varios de ellos, de estar en contacto y saber paso a paso lo que es la travesía mediante fotografías que van mandando mediante las redes día a día. La verdad que me reconforta porque mandamos al mundo lo que es nuestro Tacuarembó profundo, todos esos lugares donde se puede llegar solo por ahí. En lo particular y al Partido Colorado nos enorgullece y felicitarlos a todos ellos por esto. Muchos de ellos ya hace muchos años que hacen esta travesía, pero hace

dos años que hacen esta travesía, organizada por Orejanos del Río; van mis felicitaciones a todos, es un grupo donde no marca uno solo sino que son un conjunto quienes organizan durante todo el año para que salga todo bien. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Gracias señor Presidente. Como habitante de San Gregorio de Polanco nos resta desearles la mejor de las travesías a este grupo que ya por 3er., año consecutivo llega a San Gregorio. Sabemos que van a tener la mejor de las bienvenidas como todo este tipo de emprendimientos que llegan a San Gregorio y que siempre son muy bien recibidos y es una ciudad que ya tiene amplio conocimiento de lo que son las bienvenidas a este tipo de emprendimientos. Les deseamos el mejor de los éxitos, que les haga un buen clima y estaremos a la orden para algo que necesiten en San Gregorio de Polanco. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvase expresarlo:

UNANIMIDAD (28 en 28).-

D.45/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 de Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 85/19 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL TACUAREMBO, eleva Oficio N° 266/19 solicitando la declaratoria de Interés Departamental de la Travesía del*

Río Tacuarembó, a realizarse del día 9 al 16 de noviembre de 2019, propuesta por el grupo denominado ‘Orejanos del Río’”;

CONSIDERANDO I; que dicha iniciativa, surge del grupo de amigos autodenominados “Orejanos del Río”, compuesto por más 150 personas, teniendo como unos de sus fines, promover las bellezas naturales con las que contamos, como ríos, playas y montes naturales de nuestro interior profundo;

CONSIDERANDO II; que la Dirección General de Deportes, Turismo y Juventud de la Intendencia Departamental, informa sobre la aprobación ante la propuesta, para que sea declarada de Interés Departamental esta Travesía de los Ríos Tacuarembó Grande y Río Negro, desde Villa Ansina hasta San Gregorio de Polanco, destacando el gran atractivo local e internacional que la misma genera;

CONSIDERANDO III; es que un evento que cuenta con una muy buena organización, y que crece cada año la participación tanto de embarcaciones locales como regionales, y a la vez se promueve el buen uso y cuidado del río y su medio ambiente;

CONSIDERANDO IV; que según lo informado por Oficina Legal de la Intendencia Departamental, sus actividades encuadran en lo descripto por el Artículo 5° de la normativa de Interés Departamental, considerándola viable para ser declarada de Interés Turístico Departamental, lo cual aprueba en su totalidad el Ejecutivo Departamental, en el mensaje respectivo;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el

Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto 31/15 de este Órgano Legislativo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ;
DECRETA:**

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Turístico Departamental, la Travesía del Río Tacuarembó Grande y Rio Negro desde Villa Ansina a San Gregorio de Polanco, a realizarse del 9 al 16 de noviembre del corriente año.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria queda comprendida en la categoría “C” del Artículo 6º del Decreto 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras dure el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

SR.PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles. Con mucha satisfacción y orgullo voto este emprendimiento que son los Orejanos del Río que se declara de Interés Turístico Departamental, una por conocerlos, sé que son buenas personas, se reúnen periódicamente y están trabajando por esa travesía que la van a realizar del 9 al 16 de noviembre. Tengo conocimiento que en la última travesía que estos señores amigos y conocidos que tenemos presentaron la rendición de cuentas de los gastos y

colaboraciones que recibieron, creo que esas cosas le hacen bien a toda organización por la cual es loable que todos lo hagan, en definitiva lo que quiero decir que esto ha traspasado un poco lo que es nuestro departamento porque ya está impuesto a nivel internacional. No tengo ninguna duda señor Presidente que esto va a ir en crecimiento día a día de la forma que ellos vienen trabajando, con mucha satisfacción voté para desearles lo mejor de las suertes, esto es llamativo en la parte turística para el departamento de Tacuarembó y les deseo la mejor de las suertes porque es una barra de amigos muy queridos entre ellos. Muchas gracias.

-8-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al último punto del Orden del Día: *Informe N° 13, de Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° 91/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ; eleva Expediente N° 1202/16; adjuntando Expediente N° 1131/19; solicitando la anuencia para ratificación del cierre y desafectación “Camino Nacional Viejo” y donación del mencionado predio al MVOTMA”.*

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, 10 de setiembre de 2019.- COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.
Informe N° 13

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia de los Ediles Mtro RICHARD MENONI FURTADO, MARINO DE SOUZA SOSA, Mtro. JESUS A. CASCO ROJAS, Dr. EDUARDO GONZALEZ OLALDE, y el Suplente de Edil EMILIO MAIDANA HERNANDEZ (por su titular Fabricio SEMPET) actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles Departamentales Mtro. Richard Menoni y Mtro. Jesús Ariel Casco respectivamente, resolvió por unanimidad de 5 (cinco) presentes, elevar a Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

VISTO; el Expediente Interno N° 91/19, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ; eleva Expediente N° 1202/16; adjuntando Expediente N° 1131/19; solicitando la anuencia para ratificación del cierre y desafectación de “Camino Nacional Viejo”, y donación del mencionado predio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”;

RESULTANDO I; que con fecha 28 de setiembre del año 2017, la Junta Departamental de Tacuarembó, mediante Decreto Departamental N° 40/2017, concedió la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para el cierre y la desafectación del denominado “*Camino Nacional Viejo*” o “*ex – Camino Nacional*”, ubicado en la localidad catastral Paso de los Toros, tramo comprendido entre la calle Dr. Valerio López y la Ruta Nacional N° 5 “Brig. Gral. Fructuoso Rivera”, que cuenta con una superficie de 3 hás. 0,625 metros

cuadrados, según el plano del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos Figarola de fecha 26 de octubre de 2016, y cuyo destino sería incrementar la cartera de tierras del gobierno Departamental de Tacuarembó; // **RESULTANDO II;** que por Of. N° 275/2019, de fecha 4 de setiembre de 2019, el Ejecutivo Departamental solicita, por un lado la rectificación de la anuencia indicada en el Resultando anterior, y por otro, la anuencia a los efectos de la donación de dicho predio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; //

CONSIDERANDO I; que la solicitud de rectificación, se debe al error cometido en cuanto a la superficie del camino a desafectar, la cual fue subsanada por el Ing. Agrim. Gonzalo Ríos, como consta en el plano de mensura a fs. 53, en virtud que la anuencia había sido otorgada por una superficie de 3 hás 0,625 metros cuadrados, cuando la superficie correcta a desafectar es de 21.028 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados;

CONSIDERANDO II; que en su informe de fs. 47, el Director de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano señala que el nuevo Decreto de la Junta Departamental, debe ser de fecha posterior a la Resolución de descalificación del M.T.O.P. que luce a fs. 59, razón por la cual no corresponde rectificar el Decreto 40/2017, sino que debe dictarse uno nuevo en su lugar.//

CONSIDERANDO III; que la solicitud de anuencia para la donación de dicho inmueble al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tiene por finalidad destinar estas tierras para la construcción de viviendas por parte de UPM, para el

personal de dicha empresa, viviendas que una vez finalizada la edificación de la planta de la mencionada empresa, serán destinadas para el uso particular de habitantes de la ciudad de Paso de los Toros, según convenio de cooperación a suscribirse entre la Intendencia y dicho Ministerio;-

CONSIDERANDO IV; que posteriormente a la desafectación solicitada, la Dirección Nacional de Catastro, le otorgará un número de Padrón a este inmueble, sin perjuicio de lo cual se otorga desde ya la anuencia para donarlo en su momento al Ministerio referido; //

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Dejar sin efecto el Decreto N° 40/2017 de esta Junta Departamental, y en su lugar, otorgar la anuencia correspondiente al Ejecutivo Departamental, para el cierre y desafectación del denominado “*Camino Nacional Viejo*” o “*ex – Camino Nacional*”, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, tramo comprendido entre la calle “*Dr. Valerio López*” y la Ruta Nacional N° 5 “*Brig. Gral. Fructuoso Rivera*”, que cuenta con una superficie de 21.028 m² con 37 dm², según plano de mensura del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos Figarola, que luce a fs. 53 de este expediente.

2do.- Conceder al Ejecutivo Departamental, previo pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, la anuencia para la donación del referido

inmueble al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la construcción por parte de UPM, de viviendas para su personal, las que, una vez finalizada la edificación de la planta de la mencionada empresa, serán destinadas para el uso particular de los habitantes de la ciudad de Paso de los Toros,

3ero.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República. Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISION: *Mtro. Jesús Ariel CASCO ROJAS Secretario Mtro. Richard MENONI FURTADO Presidente*

SR.PRESIDENTE: Recordamos a los señores y señoras Ediles que al tratarse de una donación, la aprobación de este trámite requiere una mayoría especial de 2/3. Está abierto a discusión el tema.

Si ningún Edil presente va hacer uso de la palabra pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.... UNANIMIDAD 24/24.

R.44/19.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 91/19, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ; eleva Expediente N° 1202/16; adjuntando Expediente N° 1131/19; solicitando la anuencia para ratificación del cierre y desafectación de “Camino Nacional Viejo”, y donación del mencionado predio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente*”;

RESULTANDO I; que con fecha 28 de setiembre del año 2017, la Junta Departamental de Tacuarembó, mediante Decreto Departamental N° 40/2017, concedió la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para el cierre y la desafectación del denominado “Camino Nacional Viejo” o “ex – Camino Nacional”, ubicado en la localidad catastral Paso de los Toros, tramo comprendido entre la calle Dr. Valerio López y la Ruta Nacional N° 5 “Brig. Gral. Fructuoso Rivera”, que cuenta con una superficie de 3 hás. 0,625 metros cuadrados, según el plano del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos Figarola de fecha 26 de octubre de 2016, y cuyo destino sería incrementar la cartera de tierras del gobierno Departamental de Tacuarembó; //

RESULTANDO II; que por Of. N° 275/2019, de fecha 4 de setiembre de 2019, el Ejecutivo Departamental solicita, por un lado la rectificación de la anuencia indicada en el Resultando anterior, y por otro, la anuencia a los efectos de la donación de dicho predio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; //

CONSIDERANDO I; que la solicitud de rectificación, se debe al error cometido en cuanto a la superficie del camino a desafectar, la cual fue subsanada por el Ing. Agrim. Gonzalo Ríos, como consta en el plano de mensura a fs. 53, en virtud que la anuencia había sido otorgada por una superficie de 3 hás 0,625 metros cuadrados, cuando la superficie correcta a desafectar es de 21.028 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados;

CONSIDERANDO II; que en su informe de fs. 47, el Director de Ordenamiento

Territorial y Planeamiento Urbano señala que el nuevo Decreto de la Junta Departamental, debe ser de fecha posterior a la Resolución de descalificación del M.T.O.P. que luce a fs. 59, razón por la cual no corresponde rectificar el Decreto 40/2017, sino que debe dictarse uno nuevo en su lugar.//

CONSIDERANDO III; que la solicitud de anuencia para la donación de dicho inmueble al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tiene por finalidad destinar estas tierras para la construcción de viviendas por parte de UPM, para el personal de dicha empresa, viviendas que una vez finalizada la edificación de la planta de la mencionada empresa, serán destinadas para el uso particular de habitantes de la ciudad de Paso de los Toros, según convenio de cooperación a suscribirse entre la Intendencia y dicho Ministerio;-

CONSIDERANDO IV; que posteriormente a la desafectación solicitada, la Dirección Nacional de Catastro, le otorgará un número de Padrón a este inmueble, sin perjuicio de lo cual se otorga desde ya la anuencia para donarlo en su momento al Ministerio referido; //

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Dejar sin efecto el Decreto N° 40/2017 de esta Junta Departamental, y en su lugar, otorgar la anuencia correspondiente al Ejecutivo Departamental, para el cierre y

desafectación del denominado “*Camino Nacional Viejo*” o “*ex – Camino Nacional*”, ubicado en la localidad catastral de Paso de los Toros, tramo comprendido entre la calle “*Dr. Valerio López*” y la Ruta Nacional N° 5 “*Brig. Gral. Fructuoso Rivera*”, que cuenta con una superficie de 21.028 m² con 37 dm², según plano de mensura del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos Figarola, que luce a fs. 53 de este expediente.

2do.- Conceder al Ejecutivo Departamental, previo pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, la anuencia para la donación del referido inmueble al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la construcción por parte de UPM, de viviendas para su personal, las que, una vez finalizada la edificación de la planta de la mencionada empresa, serán destinadas para el uso particular de los habitantes de la ciudad de Paso de los Toros,

3ero.- Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

Al no haber más temas a considerar, levantamos la Sesión.

Son las 22:00 horas.

